

CONDICIONES DE EXHIBICIÓN EN EL TEATRO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES

A continuación reflejamos una serie de propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de exhibición del Teatro para Niños/as y Jóvenes, y posibilitar una mejor percepción del hecho teatral.

1.- LIMITACIÓN DE LOS AFOROS

Es conveniente limitar los aforos para posibilitar una cercanía y empatía con el espectáculo y para asegurar una calidad de percepción para los espectadores.

A) En las funciones para público familiar

Se recomienda ocupar sólo el patio de butacas y preferente y nunca ocupar los anfiteatros primero y segundo si los hubiera, porque la distancia con el escenario desvirtua la naturaleza de la representación

B) En las funciones escolares

- En Educación Infantil (3 a 6 años) no sobrepasar los 200 espectadores
- En Primaria (6 a 11 años) un aforo óptimo sería de 300 espectadores, pudiendo llegar a 400
- En Secundaria y Bachillerato la limitación debería situarse alrededor de 300 espectadores.

NOTA: Existen espectáculos crados para espacios y aforos diferentes a los límites que se señalan y que sería necesario programar en sus condiciones específicas.

2.- DIFUSIÓN DE LAS EDADES RECOMENDADAS

Informar sobre las edades para las que se ha creado el espectáculo, permite a los adultos (padres o profesores) que tomen la decisión de llevar a los niños/as y jóvenes al teatro, al realizar una elección responsable.

- A) Las compañías deberán expresar claramente en su publicidad, las edades a las que se dirige su espectáculo.
- B) Los teatros tienen la responsabilidad de difundir a partir de que edad se recomienda la asistencia a los espectáculos.
- C) En la programación escolar es conveniente respetar el arco de edad a las que van dirigidas las funciones teatrales.

3.- GARANTIZAR LAS ADECUADAS CONDICIONES DE RECEPCIÓN, ACOMODACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS ESPECTADORES.

Cuando el público está conformado por niños y niñas, se producen una serie de necesidades determinadas por las dimensiones del espacio y por la esencia del propio público.

A) Recepción y acomodación

Es necesario trabajar con el personal de los teatros para desarrollar su sensibilidad, con el objeto de prestar un servicio adecuado a las necesidades de los pequeños espectadores y de las familias.

B) Percepción

Se debe realizar una difusión de las bondades y carencias que cada recinto teatral presenta para acoger a los niños/as e impulsar medidas de mejora.

NOTA: Valorar a los niños/as como espectadores es la primera condición para prestar un servicio de calidad.

4.- FOMENTAR LA CONTRATACIÓN O COLABORACIÓN CON ESPECIALISTAS QUE IMPULSEN LAS RELACIONES TEATRO-ESCUELA, TEATRO-FAMILIA Y PROMUEVA LA FORMACIÓN DEL ESPECTADOR.

Es necesario impulsar la integración de personal especializado en los equipos de los Teatros o en todo caso, la colaboración con equipos o personas externas que actúen como sensores de las necesidades de este tipo de público. Estos profesionales deberían diseñar programas de formación del espectador, guiar las propuestas de educación de la sensibilidad artística e inter-relacionar teatro, escuela y familia.

Es recomendable una colaboración continuada entre los Teatros, Festivales y Ferias y las compañías de un ámbito geográfico, con el objeto de desarrollar acciones conjuntas.

5.- AUMENTAR LOS RECURSOS DIRIGIDOS A LA EXHIBICIÓN Y ESTABILIZAR LA FRECUENCIA DE LA PROGRAMACIÓN.

La atención a los pequeños y jóvenes espectadores, es una acción necesaria e imprescindible, ya que estos espectadores forman parte de la ciudadanía y como establece la constitución, deben tener garantizado el acceso a la cultura.

Las acciones que se desarrollen para cubrir esta exigencia han de ser significativas y de "calidad", por lo tanto se deberían aumentar los recursos actualmente disponibles.

Es necesario realizar una programación estable para poder crear en los niños/as y jóvenes el hábito como espectadores y también para ofrecerles posibilidades diversas.

Esta programación debería ser en dos niveles diferenciados pero complementarios

- A) Programación familiar
Para ofrecer a las familias la opción teatral como una oferta más cultural y de ocio.
- B) Programación escolar
Como garantía democrática de acceso al arte y la cultura.

6.- AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TEATRAL A TODAS LAS EDADES

Se hace necesario reforzar la programación dirigida a los adolescentes, diseñando paralelamente acciones y programas específicos, que permitan la utilización de los teatros como espacios propios de Ocio y Cultura, y rompan con los prejuicios de institución seria, adulta y aburrida. Se hace necesario colaborar con las diferentes organizaciones juveniles, y Departamentos de Juventud de las diversas administraciones para emprender acciones específicas.

El teatro para bebés (de 1 a 3 años) apenas cuenta con tradición en nuestro país. Es interesante abrir la programación a estos espectadores acomodando los recursos escénicos a sus necesidades además de impulsar la realización de experiencias piloto en colaboración con las Escuelas Infantiles y las familias.